



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03574084-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Tema y Plan
- Carolina MARCUCCI

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Bioquímica Carolina MARCUCCI, propone Directora, Codirector y Directora Adjunta de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora, Codirector y Directora Adjunta de Tesis propone a la Dra. Nora Mariel MARDER, al Dr. Rafael RICCO y a la Dra. Natalia COLETTIS, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas “Dr. Alejandro C. Paladini” (IQUIFIB) y en la Cátedra de Farmacobotánica, Departamento de Farmacología, de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Nora Mariel MARDER como Directora de Tesis de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Carolina MARCUCCI.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Rafael RICCO como Codirector de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Natalia COLETTIS como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre “Efectos sobre el sistema nervioso central de una serie de valerianas argentinas”.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.